

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

- **¿Se ha determinado la causa del accidente de tráfico ocurrido el pasado día 15 de marzo de 2018 en el P.K. 322 de la carretera N-432 en el que han resultado fallecidas dos personas y tres han sufrido heridas de distinta consideración?**

- **¿Se cuenta con registro anual relativo al número de accidentes con víctimas mortales con PK de ocurrencia para el período correspondiente a los últimos 5 años?**

- **A la vista de los últimos accidentes ocurridos y la alta siniestralidad constatada por el propio Gobierno de España y numerosas entidades, ¿se tiene previsto acometer algún plan urgente que permita la supresión de los puntos negros de la citada carretera N-432?**

- **A la espera de la redacción y acometida de un plan de actuación específico, ¿se prevé la aplicación de medidas urgentes de rehabilitación de firme que mejore el estado de la calzada en aras a disminuir la alta siniestralidad de esta vía?**

- **Dada su alta siniestralidad y teniendo en cuenta la inclusión de la carretera N-432 en el PITVIT 2012-2014, y dado que el Gobierno ha reconocido en diferentes respuestas a preguntas parlamentarias que está redactando un nuevo estudio informativo ¿parece viable impulsar la redacción del estudio informativo relativo al desdoblamiento de la carretera N-432.?**

- **Teniendo en cuenta la tan comentada recuperación económica, ¿qué partida presupuestaria contempla el Gobierno de España en los PGE para impulsar el desdoblamiento de la N-432?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 16 de marzo de 2018


LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

75-38/-2-SGV/api

C.DIP 80767 20/03/2018 17:02